

La Junta de Gobierno Local aprueba un convenio de colaboración con la Federación de Peñas de Móstones

Fecha de publicación: 3/04/2017 0:00

Descripción:

- **La Junta de Gobierno Local ha aprobado, esta mañana, a propuesta de la Concejalía de Festejos, un convenio de colaboración con la Federación de Peñas de Móstones.**



Este convenio se enmarca dentro de la política de participación del Ayuntamiento de Móstones, y de desarrollo de acciones que supongan la implicación de los colectivos de la ciudad en las decisiones relacionadas con los actos festivos, en especial con la Federación de Peñas de Móstones, que es el interlocutor de estas asociaciones en relación a las fiestas de la localidad.

El convenio tendrá una vigencia, con carácter retroactivo, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, más un año de prórroga siempre que ambas partes estén de acuerdo. **El objetivo del** acuerdo es, por tanto, lograr una colaboración estrecha entre el Ayuntamiento de Móstones y la Federación de Peñas de Móstones, comprometiéndose ambas partes a trabajar unidos por el bien de fiestas locales, con la intención que sean aún más participativas.

Mediante el mismo, el Ayuntamiento concederá a la Federación una subvención anual de 2.200 euros, mientras que la Federación de Peñas de Móstones se compromete a trabajar por el desarrollo correcto de las fiestas del municipio y colaborar con la buena marcha de las mismas.

Tal y como se contempla en un convenio anterior, el Ayuntamiento cede un espacio para el desarrollo de las actividades de la Federación de Peñas, en el Centro de Participación Ciudadana. E igualmente le cede de forma gratuita una superficie de 2.600 m2 de carpas para su participación en las fiestas.

Siempre y cuando las circunstancias económicas lo permitan, el Ayuntamiento de Móstones seguirá fomentando mediante subvenciones la actividad anual de cada una de las Peñas y los gastos derivados de la participación activa de las Peñas en actos como: Cabalgata de Reyes, Carnavales y concurso de Carrozas de las fiestas de

Mayo, así como en el resto de actividades programadas durante las fiestas de mayo y septiembre.

El Ayuntamiento de Móstoles garantiza en este convenio que seguirá fomentando las tradiciones de Móstoles y se garantizan las siguientes fiestas tradicionales: Carnaval, Concurso de Chirigotas, Pasacalles de Carnaval, Plantada de árbol y subida del Mayo, Fiestas del 2 de Mayo, San Isidro, Fiestas de Septiembre, Navidad y Cabalgata de Reyes